



COMPETICIONES FUTBOL FEMENINO

TEMPORADA 2013/2014

CAMPEONATO DE LIGA

A) LIGA AUTONOMICA DE FUTBOL FEMENINO

1. Composición

Un grupo de 17 equipos.

2. Sistema de Competición.

Por puntos y a dos vueltas, con un total de 34 jornadas, siendo de aplicación las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol.

La clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los Clubes participantes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.

3. Clasificación Final

El Campeón ascenderá a Segunda División Nacional.

4. Sustituciones.

Se podrán realizar los cambios oportunos, sin límite alguno, permitiéndose la inscripción de dieciocho futbolistas en acta.

La sustituta no puede entrar en el terreno de juego hasta que la jugadora, al cual está reemplazando, lo haya abandonado.

Deberá entrar en el terreno por la línea de medio campo y no será necesario parar el juego, salvo para la guardameta.

5. Periodo de Inscripción

La plantilla de los Clubes de Liga Autonómica Femenina estará compuesta por un máximo de 25 y un mínimo de 15.

Se podrán tramitar cinco licencias de jugadoras con 13 años cumplidos, dentro del cupo permitido.

Los Clubes podrán solicitar y obtener licencia de jugadores, a lo largo de la temporada, dentro de las 48 horas previas a la jornada de que se trate, precluyendo tal derecho respecto de las 4 últimas jornadas de la competición.



6. Fecha y horario de partidos.

Los Clubes organizadores fijarán libremente la hora de comienzo de sus partidos en las fechas previstas en el Calendario, **pudiéndose jugar en jornada de sábado con la conformidad del equipo contrario, en horas entre las 10'00 y las 20'00.**

La hora de los encuentros y colores de la equipación, deberán de notificarla al Club oponente por fax, telegrama u otro medio que permita tener constancia de la recepción y a la Federación adjuntando copia de la notificación al Club oponente, siempre antes de las 19'00 horas del martes anterior a la fecha en que deba jugarse el encuentro, el Club que incumpliera esta norma será multado con 30 €, por horario.

7. Régimen Disciplinario y Competicional

Toda expulsión acordada por el árbitro en un encuentro, llevará consigo la sanción de suspensión durante UN PARTIDO, salvo que el hecho fuera constitutivo de infracción de mayor gravedad.

La acumulación de CINCO amonestaciones en el transcurso de la misma temporada y competición o dos en un mismo partido, determinará la suspensión de UN PARTIDO.

Los jugadores inmersos en las normas que anteceden no podrán ser alineados en el partido siguiente, aunque ni estos, ni el Club al que pertenezca, reciba la notificación personal y directa de la sanción, bastará únicamente que el órgano disciplinario haga comunicación pública en la página Web de la Federación, sin que la ignorancia de esta norma excuse de su cumplimiento, ni pueda invocarse como excepción.

8. Alineaciones indebidas

La infracción consistente en alineación indebida de un futbolista será siempre considerada como de carácter formal, sin distinciones acerca de la concurrencia de mala fe o negligencia, o de la supuesta ausencia de ambas, y se sancionará, en todo caso, con la pérdida del encuentro al infractor con el resultado de cero goles a tres, salvo que el oponente hubiese obtenido un resultado superior.

Si la alineación indebida del futbolista hubiere sido motivada por estar el mismo sujeto a suspensión federativa, el partido en cuestión, declarado como perdido para el club infractor, se computará para el cumplimiento de la sanción impuesta al jugador que intervino indebidamente.

9. Suspensión de Encuentros

Los gastos originados al equipo visitante en su segundo desplazamiento serán asumidos, a partes iguales, por ambos contendientes, debiendo aquel presentar la justificación correspondiente.



10. Camisetas de juego

La numeración de los futbolistas de sus plantillas será del 1 al 25, como máximo, y cada uno deberá exhibir la misma en todos y cada uno de los partidos de las competiciones oficiales, al dorso de la camiseta, reservándose los números 1 y 13 para los porteros y el 19 para el equipo que tenga un tercer portero.

Si actuasen jugadores de Clubes filiales o equipos dependientes deberán hacerlo también con un nº fijo cada vez que intervengan, a partir del 26.

Nota: Este punto es opcional, nunca obligatorio.

11. Protocolo

Los equipos deberán antes de comenzar el encuentro, salir con el trío arbitral o árbitro al centro del Terreno de Juego saludar al público y posteriormente el equipo local pasa delante del equipo visitante dándole la mano. **Este punto es obligatorio.**

Murcia, 1 de Octubre de 2013
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA REGIÓN DE MURCIA



Fdo. José Francisco Fernández Soria
Secretario General